

24 DIC 2012

DECRETO AR. N° 431 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley 20.285, sobre acceso a la información.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 414** de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- La **Providencia N°18.322**, de fecha 13 de Diciembre de 2012, ingresada por el funcionario municipal don Marcelo Ávalos Morales, a través de la cual informa al Sr. Alcalde la acusación realizada, a través de un correo electrónico, por la funcionaria municipal Srta. Paulina Alcántara Lobos.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de decretar investigación sumaria, nombrando como Fiscal a la Srta. María Elisa Baschmann Henríquez.

DECRETO.

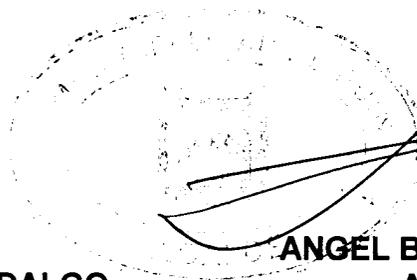
1.- **Instrúyase Investigación Sumaria** para determinar eventuales responsabilidades administrativas, respecto a la información entregada por el funcionario municipal don Marcelo Ávalos Morales, mediante la Providencia N°18.322 de fecha 13 de Diciembre de 2012, respecto a la acusación realizada por la funcionaria municipal Srta. Paulina Alcántara Lobos, a través de correo electrónico remitido a la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Buin, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Nómbrase como Fiscal a la Srta. María Elisa Baschmann Henríquez, Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, Grado 7°, Escalafón Profesional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE



[Signature]
ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ABR. COPIA(S) mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- Copia Fiscal.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\D° AR\Investigación Sumaria\Carta Marcelo Ávalos Morales.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl